Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13 - 9674

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Agosto 11 de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIANA FAISURY GUTIERREZ BELTRAN

Cedula o Nit: 1.118.292.607 de Yumbo (V) **Dirección Beneficiario:** Cra 4 o # 18-21 Casa 41

Teléfono: 3148243151 **Correo Electrónico**:dianafarushig@gmail.com
Ciudad: Yumbo (V)

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600088112 del 23/07/2025 No. CDP: 5500006347 del 18/06/2025

Vr. Contrato $ 30.000.000

Concepto: CUOTA No. 02 - Mes de agosto de 2025.

Contrato No: 1.410-17.13-9674 de Julio 23 de 2025.

Anexa planilla de seguridad social del operador SIMPLE No. 1074768969, con referencia de pago (CUS) No.1692158391, correspondientes al mes de julio de 2025.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 0572130193 **del Banco** BBVA

Valor $: 5.000.000

Son: CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE.

Firma y cedula del Beneficiario
C.C 1.107.521.490 de Cali (V)

Gmail

Diana Gutiérrez <dianafarushig@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1692158391

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 10 de agosto de 2025, 19:14
Para: Dianafarushig@gmail.com

¡Hola, Diana Faisury Gutierrez Beltrán !

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 1.166.200

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 10/08/2025

CUS: 1692158391

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-11, 07:26:22 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074768969

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 10/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA FAISURY GUTIERREZ BELTRAN		
Documento	CC1118292607	**Dirección**	Cra 4 Oeste # 18-21 casa 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6690696
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	YUMBO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1118292607	DIANA FAISURY GUTIERREZ BELTRAN	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 500.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 640.000	$ 500.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900	$ 5.300	$ 1.166.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	**11**	**de**	**Agosto**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-9674 de **Julio 23 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 del 18/06/2025. Registro Presupuestal No 5600088112 del 23/07/2025.

ApropiaciónPresupuestal:123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05; **CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

META DE RESULTADO: 41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente.

PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: Pg 41- Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101- Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JULIAN ANDRÉS LATORRE HERRADA** Cédula de Ciudadanía No. 94.478.646 de Buga (Valle) Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E) Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**DIANA FAISURY GUTIERREZ BELTRAN** Título profesional Administración de Empresas Dirección: Cra 4 o # 18-21 Casa 41 Teléfono: 3148243151 Cédula de Ciudadanía No: 1.118.292.607 de Yumbo (V)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9674 de julio 23 de 2025 para la cuota No DOS (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Apoyar en la planificación y ejecución de tareas programadas para dar cumplimiento al proyecto de inversión. **2.** Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con el proyecto de Inversión. **3.** Proyectar y revisar informes y oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión. **4.** Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. **5.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de agósto de 2025.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION :

Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

Detalle las actividades realizadas:

- Participó en el comité de equipo acción inmediata desarrollado en el municipio de Florida liderado por la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, equipo de Derechos Humanos quien se hace presente en los territorios en desarrollo del proyecto de inversión implementación de

estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca – Registro fotográfico No. 1.

- Participó en representación de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana quien está comprometida con el prestar deporte del departamento, en la entrega de la Pista de BMX, en el municipio de Florida Valle del Cauca. - Registro fotográfico No. 2

- Acompañó en representación de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la reunión de rutas de atención y alertas tempranas para lideres comunales y sociales que se llevó a cabo en el municipio de Florida. – Registro fotográfico No.3

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION :
Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Detalle las actividades realizadas:

- Subió a la plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No. 1 del presente contrato. – Registro fotográfico No. 4.

Ver evidencias en: Carpeta Contractual No. 1.410.17.13 - 9674

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: ley general de Archivo 594 de 2000, el Acuerdo 060 de 2001 y la ley 1712 de 2014, la Ley de Transparencia.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6901587&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2–SEGUNDA CUOTA) - la Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta planilla de seguridad social del operador SIMPLE No. 1074768969, con referencia de pago (CUS) No.1692158391, correspondientes al mes de julio de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	30.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	30.000.000
Valor pagado	5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	10.000.000
Valor saldo por ejecutar	20.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	AGOSTO 2025	$ 5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
• Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
• Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

• Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Septiembre	día	10	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)

Once	días	Agosto	de	2025

Nombre: **JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA**
Cargo: subdirector Técnica de Apoyo a la Gestión (E)
C.C. No. 94.478.646 de Buga (Valle)
SUPERVISOR

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	**11**	**de**	**Agosto**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-9674 de **Julio 23 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 del 18/06/2025. Registro Presupuestal No 5600088112 del 23/07/2025.

ApropiaciónPresupuestal:123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05; **CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

META DE RESULTADO: 41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente.

PROYECTO: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: Pg 41- Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101- Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JULIAN ANDRÉS LATORRE HERRADA** Cédula de Ciudadanía No. 94.478.646 de Buga (Valle) Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión (E) Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**DIANA FAISURY GUTIERREZ BELTRAN** Título profesional Administración de Empresas Dirección: Cra 4 o # 18-21 Casa 41 Teléfono: 3148243151 Cédula de Ciudadanía No: 1.118.292.607 de Yumbo (V)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9674 de julio 23 de 2025 para la cuota No DOS (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Apoyar en la planificación y ejecución de tareas programadas para dar cumplimiento al proyecto de inversión. **2.** Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con el proyecto de Inversión. **3.** Proyectar y revisar informes y oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión. **4.** Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. **5.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de agósto de 2025.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION :

Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

Detalle las actividades realizadas:

- Participó en el comité de equipo acción inmediata desarrollado en el municipio de Florida liderado por la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, equipo de Derechos Humanos quien se hace presente en los territorios en desarrollo del proyecto de inversión implementación de

estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca – Registro fotográfico No. 1.

- Participó en representación de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana quien está comprometida con el prestar deporte del departamento, en la entrega de la Pista de BMX, en el municipio de Florida Valle del Cauca. - Registro fotográfico No. 2

- Acompañó en representación de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la reunión de rutas de atención y alertas tempranas para lideres comunales y sociales que se llevó a cabo en el municipio de Florida. – Registro fotográfico No.3

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION :
Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Detalle las actividades realizadas:

- Subió a la plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No. 1 del presente contrato. – Registro fotográfico No. 4.

Ver evidencias en: Carpeta Contractual No. 1.410.17.13 - 9674

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: ley general de Archivo 594 de 2000, el Acuerdo 060 de 2001 y la ley 1712 de 2014, la Ley de Transparencia.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6901587&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2–SEGUNDA CUOTA) - la Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta planilla de seguridad social del operador SIMPLE No. 1074768969, con referencia de pago (CUS) No.1692158391, correspondientes al mes de julio de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	30.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	30.000.000
Valor pagado	5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	10.000.000
Valor saldo por ejecutar	20.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	AGOSTO 2025	$ 5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
• Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
• Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

• Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Septiembre	día	10	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)

Once	días	Agosto	de	2025

Nombre: **JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA**
Cargo: subdirector Técnica de Apoyo a la Gestión (E)
C.C. No. 94.478.646 de Buga (Valle)
SUPERVISOR